ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	01				
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	☐X	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	09/07/2025	Hasta:	16/08/2025	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	CMC-033-2025		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	09/07/2025		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CMC-033-2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			09/07/2025		
OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN SANTA FE DE ANTIOQUIA"					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		JUAN CAMILO PANIAGUA HERNANDEZ		
	NIT		1022095597		
VALOR [$]:	INICIAL:		TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/C ($39.695.038)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		$ 39.695.038		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		00603		
	FECHA DE RPC		28/04/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		NOVENTA (90) DÍAS		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			09/07/2025	08/10/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		08/10/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A		

SUPERVISOR	NOMBRE:	**JORGE HERNAN RESTREPO BRAND**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	CMC-041-2024
% DE EJECUCION FISICA		%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA): GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS OBJETOS SOLICITADOS CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN.

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	Observación	CUMPLE/NO CUMPLE
1	OLLA A PRESIÓN de mínimo 4 LT EN ACERO INOCIDABLE O EN ALUMINIO DE 1.8 MM DOBLE VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	6	La supervisión corroboró la entrega de 6 ollas a presión de 4 LT en acero.	CUMPLE
2	JUEGO DE OLLAS X 5 PIEZAS, TAMAÑOS VARIADOS DE 12 CM A 20 CM CON OREJA NEGRA REFORZADA Y TAPA BRILLANTE, FABRICADA EN ALUMINIO.	UND	12	La supervisión corroboró la entrega de 12 unidades de ollas x 5 piezas, tamaño variados	CUMPLE
3	JUEGO DE COCAS X 8 CON TAPA EN DIFERENTES DIMENSIONES	UND	12	La supervisión corroboró la entrega de 12 juego de cocas x 8 con tapa en diferentes dimensiones.	CUMPLE
4	LICUADORA VASO PLASTICO 2 LT, TRES VELOCIDADES, MOTOR DE 500 WATTS Y TAPA DE SEGURIDAD PARA JARRA	UNID	6	La supervisión corroboró la entrega de 6 licuadoras de vaso plástico 2 LT, tres velocidades, motor de 500 watts con tapa de seguridad, para jarra.	CUMPLE
5	TENDIDOS DE CAMA 1.20*1.90 ELABORADO EN POLIESTER, INCLUYE SABANAS SOBRE SABANAS DOS FUNDAS DE	UNID	12	La supervisión corroboró la entrega de 12 tendidos de cama 1.20x190 cm elaborados en poliéster.	CUMPLE

	ALMOHADA				
6	BOTAS DE CAUCHO MUJERES EN DIFERENTES TALLAS	UND	12	La supervisión corroboró la entrega de 12 pares de botas de caucho para damas en diferentes tallas.	CUMPLE
7	BOTAS DE CAUCHO HOMBRES EN DIFERENTES TALLAS	UNID	12	La supervisión corroboró la entrega de 12 pares de botas de caucho para hombres en diferentes tallas.	CUMPLE
8	TOALLA ELABORADA EN MICROFIBRA DE 1.20X60 CM	UND	9	La supervisión corroboró la entrega de un total de 9 toallas elaboradas en microfibra de 1.20*60 cm	CUMPLE
9	LINTERNA RECARGABLE, ALUMINIO REFORZADO, DE LUZ CALIDA, A BATERIA, DURACIÓN DE BATERIA DE 0-8 HORAS	UND	12	La supervisión corroboró la entrega de un total de 12 linternas de batería.	CUMPLE

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Disponer los suministros en el municipio de Santa Fe de Antioquia, esto es, La Secretaría Desarrollo Rural y Medio Ambiente del municipio en un término no mayor a veinticuatro (24) horas, después de realizado el pedido por el supervisor.	La supervisión evidenció mediante acompañamiento que, el contratista cumplió con los tiempos conforme a los cronogramas acordados con el Municipio de Santa Fe de Antioquia.	CUMPLE
2. Contar con la disponibilidad de los elementos cuando sea solicitado por la supervisión.	La supervisión constató mediante acompañamiento del Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que, el contratista cumplió con los tiempos estipulados en la entrega de los elementos contratados.	CUMPLE
3. Presentar listado de los elementos físicos entregados con la información de los productos, fecha y personal que recibe.	Se evidenció a través del informe de actividades, lista de asistencia y registro fotográfico y acompañamiento directo de esta supervisión que, el contratista realizó, la entrega de los elementos contratados.	CUMPLE
4.Garantizar la calidad de los objetos solicitados en la especificación técnica.	La supervisión revisó, verificó y constató que los elementos si cumplen con el contrato CMC-041-2024	CUMPLE

5. Informar de inmediato y por escrito, a la Supervisión la ocurrencia de situación de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	No se realizó informe extra, ya que no hubo inconvenientes en el tiempo, calidad y entrega de los elementos.	CUMPLE
6. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice el supervisor.	En toda la ejecución del contrato, se atendieron las recomendaciones y sugerencias del supervisor del contrato y dejando en evidencia lo pactado.	CUMPLE
7. Mantener los precios presentados en su oferta económica, durante la ejecución del contrato.	El contratista practicó las normas de calidad y precios presentados en la oferta económica exigibles por el Municipio de Santa Fe de Antioquia.	CUMPLE
8. Asumir el valor de los costos por fletes, empaque, y todos los que sean necesarios para colocar los elementos en el sitio(s) definido por el supervisor.	La supervisión verificó que el contratista cumplió con lo pactado en entrega y traslado de los elementos, sin observar gastos extras.	CUMPLE
9. Destinar y mantener personal idóneo para la correcta ejecución contractual.	La supervisión mantuvo comunicación directa con la empresa y empleados donde se concretaron las ejecuciones contractuales de acuerdo a las prioridades de la presente supervisión.	CUMPLE

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA): CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 39.695.038	$ 39.695.038
2. Adiciones	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 0**	**$ 0**
4. Anticipos	**$ 0**	**$ 0**
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$0**	**$0**
7. Recursos ejecutados	$ 9.136.059	$ 9.136.059
8. Recursos no ejecutados	$ 30.558.979	$ 30.558.979

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
No se ha determinado ningún tipo de imposición, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la ejecución del contrato.

Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del contratista, ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

QUINTA. FORMA DE PAGO. La Administración Municipal cancelará en pagos mensuales por el suministro efectivamente entregado a la entidad, previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución– plan de pagos, y aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibido a satisfacción. Los pagos se realizarán dentro de los primeros 15 (días) hábiles de cada mes, en todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad PAC.

El municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$ 39.695.038	$ 9.136.059	$ 30.558.979	No se tiene comprobante de pago
TOTALES	**$** 39.695.038	**$ 9.136.059**	**$ 30.558.979**	

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante planilla número 79454278, correspondiente al mes de julio de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

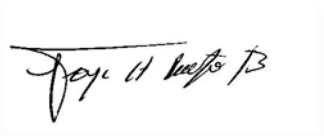
5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social integral con número de planilla 79454278 correspondiente al mes de julio de 2025.
- Factura electrónica FEJC-1505
- Certificado parafiscales y soportes.

- Archivos anexos con evidencias de cada una de las actividades desarrolladas y con sus respectivos listados de asistencia.

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento, por el valor de $ 9.136.059

Para constancia, se firma la presente acta el 30/08/2025



JORGE HERNAN RESTREPO BRAN
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
SUPERVISOR